

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CÍA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el "Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" en vigencia, el Gerente en ejercicio de la representación legal de COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CÍA. LTDA., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2019.

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico. -

En el año 2019, la compañía ha continuado en la línea del año anterior, ha funcionado normalmente y con éxito, se ha dado cumplimiento a los objetivos trazados para el año.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía que son de su conocimiento, la compañía ha obtenido un rubro de utilidades importante, se deja constancia, que el valor de ventas al que se ha alcanzado este año, han cumplido con las expectativas y los valores que han sido esperados por la Junta General y por los administradores.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Considerando que en la actualidad hay un rubro de utilidades y la compañía requiere que ese dinero permanezca en la misma, para fortalecerse financieramente y mantener una liquidez adecuada, mi propuesta es que las utilidades se mantengan retenidas en el patrimonio de la compañía y se las destine a la reserva facultativa de la sociedad. Se debe tener en cuenta, que a

estas alturas del año 2020, ya se observa que el año va a ser muy complicado, razón por la cual, es necesario mantener al máximo la liquidez de la empresa.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considerando la pandemia existente en el año 2020 y la paralización de actividades actual, se espera que el presente año se logre cumplir los objetivos y se logre resultados similares a los del año anterior, para ello trataremos de enfocarnos en los productos alimenticios y en todos los bienes básicos para los seres humanos, los demás bienes suntuarios se disminuirá la importancia entre los productos que comercializa la empresa.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CÍA. LTDA., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Econ. Israel Narváez Guerrero

Gerente – Representante Legal

COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CÍA. LTDA.

Cuenca, marzo 30 de 2020